

CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL

Resolución N° 016 de 2019
(Junio 06)

“Por la cual se realizan modificaciones al presupuesto de la vigencia 2019”

**EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DE LA CORPORACION AGENCIA
NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL**

En ejercicio de sus facultades legales, conferidos en los Estatutos de la Corporación, y

CONSIDERANDO:

Que, en virtud del Decreto Ley 393 de 1991 y del artículo 49 de la Ley 498 de 1998, mediante el Decreto 2257 de 2017 se autorizó al Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y al Departamento Administrativo de la Función Pública, para que concurren en la creación de una Entidad Descentralizada Indirecta con el carácter de asociación civil, con participación pública y naturaleza privada, sin ánimo de lucro, con patrimonio propio, organizada bajo las leyes colombianas, dentro del marco de la Constitución Política y las normas de Ciencia y Tecnología, en especial de lo dispuesto Decreto - ley 393 de 1991, y regida, además de dichas normas, por lo dispuesto para las corporaciones en el Código Civil, así como por sus Estatutos.

Que mediante Documento Privado de Constitución de Corporación Sin Ánimo de Lucro, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el Departamento Administrativo de la Función Pública, constituyeron la CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL, en adelante AGENCIA NACIONAL DIGITAL la cual tiene como objeto articular los Servicios Ciudadanos Digitales de que trata el título 17 de la parte 2 del libro 2 del Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Decreto 1078 de 2015, acorde con la evolución de los modelos de servicios digitales ciudadanos y del sistema de planeación y gestión pública, y desarrollar las actividades de ciencia, tecnología e innovación asociadas a la creación de un ecosistema de información pública, incorporando la debida gestión de riesgos asociada a la información, que permita apoyar proyectos de ciencia, tecnología e innovación, así como identificar planes programas y proyectos que ofrezcan soluciones a problemáticas o cuellos de botella en el sector público colombiano, introduciendo con ello mejoras significativas en los procesos estatales, mediante el uso y desarrollo de soluciones de software, analítica de datos, entre otras.

De conformidad con la naturaleza jurídica y lo previsto en el artículo primero de los Estatutos de la Agencia Nacional Digital, la entidad está regida, entre otras, por las regulaciones previstas para las corporaciones en el Código Civil y en las normas para las entidades de este género.

Que la Junta Directiva de la AGENCIA NACIONAL DIGITAL, mediante acta de Junta Directiva No. 01 del 16 de Enero de 2018, realizó el nombramiento de la Directora de la misma.



CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL

Resolución N° 016 de 2019 (Junio 06)

“Por la cual se realizan modificaciones al presupuesto de la vigencia 2019”

Que el numeral 8 del artículo 24 de los Estatutos determina que le corresponde a la Junta Directiva aprobar el presupuesto anual de la AGENCIA NACIONAL DIGITAL.

Que los Estatutos de la AGENCIA NACIONAL DIGITAL, en su artículo 27 indican entre otros como funciones del Director de la AGENCIA NACIONAL DIGITAL la de; “5. Velar por los bienes de la misma, por sus operaciones técnicas, sus cuentas y documentos. y 9. Vigilar el recaudo e inversión de los recursos de la AGENCIA NACIONAL DIGITAL, y la correcta disposición de sus bienes” para lo cual y con el ánimo de proveer los recursos previo la necesidad de la celebración de los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión, se hace necesario realizar modificaciones de traslado entre rubros del presupuesto de gastos de la vigencia 2019.

Que se hace necesario reducir el monto de las reservas del 2018 y apropiar en el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2019, los excedentes adicionales de RECURSOS PROPIOS que se generaron por la liberación de reservas presupuestales de 2018 no ejecutadas; por valor de \$5.000.000 las cuales habían sido constituidas inicialmente sobre el contrato AND-040-2018 a favor de la Imprenta Nacional de Colombia.

Que se hace necesario reducir el monto de las reservas del 2018 y apropiar en el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2019, los excedentes adicionales de RECURSOS PROPIOS que se generaron por la liberación de reservas presupuestales de 2018 no ejecutadas; por valor de \$36.855.528 las cuales habían sido constituidas inicialmente sobre la Orden de Compra No. 26900 de 2018 a favor de SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A.

Que se hace necesario adicionar el valor de los rendimientos financieros que se estima recaudar hasta el 30 de junio de 2019 por concepto de inversiones en CDT y depósitos en cuentas de ahorro de la AGENCIA NACIONAL DIGITAL.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto el Representante Legal Suplente:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Contracreditar el presupuesto de gastos de la AGENCIA NACIONAL DIGITAL por la suma de MIL QUINCE MILLONES CIENTO TRES MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$1.015.103.215,00), así:



CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL

**Resolución N° 016 de 2019
(Junio 06)**

“Por la cual se realizan modificaciones al presupuesto de la vigencia 2019”

RUBRO	NOMBRE RUBRO Y FUENTE	TRASLADO CONTRA CREDITO PRESUPUESTO DE GASTOS 2019
3	GASTOS	1,015,103,215
33	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN - LINEA 2 TRAMITES Y SERVICIOS - Plataforma y requerimientos d	1,015,103,215
332	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1,015,103,215
33201	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,015,103,215
3320101	ACTIVOS FIJOS	1,015,103,215
332010103	MAQUINARIA Y EQUIPO	1,015,103,215
33201010301	MAQUINARIA DE OFICINA CONTABILIDAD E INFORMATICA	1,015,103,215
3320101030102	MAQUINARIA DE INFORMATICA Y SUS PARTES PIEZAS Y ACCESORIOS	1,015,103,215
3320101030102 100	Resolución 2025-2018 MINTIC	1,015,103,215

ARTÍCULO SEGUNDO: Acreditar el presupuesto de gastos de la AGENCIA NACIONAL DIGITAL por la suma de MIL QUINCE MILLONES CIENTO TRES MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$1.015.103.215,00), así:

RUBRO	NOMBRE RUBRO Y FUENTE	TRASLADO CREDITO PRESUPUESTO DE GASTOS 2019
3	GASTOS	1,015,103,215
33	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN - LINEA 2 TRAMITES Y SERVICIOS - Plataforma y requerimientos d	1,015,103,215
332	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1,015,103,215
33202	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,015,103,215
3320202	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	1,015,103,215
332020204	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	1,015,103,215
33202020403	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES CIENTIFICOS Y TÉCNICOS	1,015,103,215
3320202040301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	1,015,103,215
332020204030105	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE INFRAESTRUCTURA DE HOSTING Y DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN (TI)	1,015,103,215
332020204030105 100	Resolución 2025-2018 MINTIC	1,015,103,215

CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL

Resolución N° 016 de 2019 (Junio 06)

“Por la cual se realizan modificaciones al presupuesto de la vigencia 2019”

ARTÍCULO TERCERO: Reducir la apropiación de Reservas de la vigencia 2018 en la suma de CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$41.855.528), así:

RUBRO	NOMBRE RUBRO Y FUENTE	REDUCIR RESERVAS DE 2018
5	RESERVAS PRESUPUESTALES	41,855,528.00
5120103	Legales	5,000,000.00
5120103 001	RECURSOS PROPIOS	5,000,000.00
5120108	Gastos de Viajes	36,855,528.00
5120108 001	RECURSOS PROPIOS	36,855,528.00

ARTÍCULO CUARTO: Adicionar a la disponibilidad inicial de la vigencia 2019, el valor de los excedentes generados por la liberación de saldos en reservas de la vigencia anterior, en la suma de CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$41.855.528), así:

RUBRO	NOMBRE RUBRO Y FUENTE	ADICION DISPONIBILIDAD INICIAL 2019
1	DISPONIBILIDAD INICIAL	41.855.528.00
1 024	Excedentes-Reservas Saldos liberados Vig. Ant. Recursos propios	41.855.528.00

ARTÍCULO QUINTO: Adicionar al presupuesto de gastos de la vigencia 2019, en la suma de CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$41.855.528), así:

RUBRO	NOMBRE RUBRO Y FUENTE	ADICION PRESUPUESTO DE GASTOS 2019
3	GASTOS	41,855,528.00
31	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	41,855,528.00
312	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	41,855,528.00
31202	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	41,855,528.00
3120202	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	41,855,528.00

CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL

Resolución N° 016 de 2019 (Junio 06)

“Por la cual se realizan modificaciones al presupuesto de la vigencia 2019”

312020204	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	41,855,528.00
31202020403	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	41,855,528.00
3120202040301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	41,855,528.00
312020204030104	SERVICIOS DE DISEÑO Y DESARROLLO DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN (TI)	41,855,528.00
312020204030104 024	Excedentes-Reservas Saldos liberados Vig. Ant. Recursos propios	41,855,528.00

ARTÍCULO SEXTO: Reducir del presupuesto de ingresos de la vigencia 2019, en la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHENTA Y TRES PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$37.863.083), así:

RUBRO	NOMBRE RUBRO Y FUENTE	REDUCIR PRESUPUESTO DE INGRESOS 2019
2	INGRESOS	37,863,083.00
21	INGRESOS CORRIENTES	37,863,083.00
211	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	37,863,083.00
21101	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	37,863,083.00
2110101	VENTAS DE ESTABLECIMIENTO DE MERCADO	37,863,083.00
211010101	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	37,863,083.00
21101010101	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICO	37,863,083.00
2110101010101	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN, SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	37,863,083.00
211010101010102	INGRESOS DE LA VIGENCIA	37,863,083.00
211010101010102 055	CI-098-2019 FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	37,863,083.00

ARTÍCULO SEPTIMO: Reducir el presupuesto de gastos de la vigencia 2019 en la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHENTA Y TRES PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$37.863.083), así:

RUBRO	NOMBRE RUBRO Y FUENTE	REDUCIR PRESUPUESTO DE GASTOS 2019
3	GASTOS	37,863,083.00
32	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	37,863,083.00

CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL

Resolución N° 016 de 2019 (Junio 06)

“Por la cual se realizan modificaciones al presupuesto de la vigencia 2019”

322	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	37,863,083.00
32202	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	37,863,083.00
3220202	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	37,863,083.00
322020204	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	37,863,083.00
3220202040	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	37,863,083.00
32202020403	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	37,863,083.00
3220202040301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	37,863,083.00
322020204030104	SERVICIOS DE DISEÑO Y DESARROLLO DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN (TI)	37,863,083.00
322020204030104 055	CI-098-2019 FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	37,863,083.00

ARTÍCULO OCTAVO: Adicionar al presupuesto de ingresos de la vigencia 2019, el valor de los rendimientos financieros que se estima recaudar hasta el 30 de junio de 2019 por concepto de inversiones en CDT y depósitos en cuentas de ahorro, por valor de NOVENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$91.926.000), así:

RUBRO	NOMBRE RUBRO Y FUENTE	ADICION PRESUPUESTO DE INGRESOS 2019
2	INGRESOS	91,926,000
22	RECURSOS DE CAPITAL	91,926,000
2205	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	91,926,000
22051	RECURSOS DE LA ENTIDAD	91,926,000
2205102	DEPÓSITOS	17,926,000
2205102 040	DEPÓSITOS - Rendimientos de Operaciones Financieras	17,926,000
2205104	CUENTA NACIONAL	74,000,000
220510401	CUENTA DE AHORROS NO. 250-84046-9	74,000,000
220510401 040	CUENTA DE AHORROS NO. 250-84046-9 - Rendimientos de Operaciones Financieras	74,000,000



CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL

**Resolución N° 016 de 2019
(Junio 06)**

“Por la cual se realizan modificaciones al presupuesto de la vigencia 2019”

ARTÍCULO NOVENO: Adicionar al presupuesto de gastos de la vigencia 2019, por valor de NOVENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$91.926.000), así:

RUBRO	NOMBRE RUBRO Y FUENTE	ADICION PRESUPUESTO DE GASTOS 2019
3	GASTOS	91,926,000
31	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	91,926,000
311	GASTOS DE PERSONAL	91,926,000
31101	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	91,926,000
3110101	FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	91,926,000
311010101	FACTORES SALARIALES COMUNES	91,926,000
31101010101	SUELDO BÁSICO	91,926,000
31101010101 040	Rendimientos de Operaciones Financieras	91,926,000

Dada en Bogotá D.C., a los seis (06) días del mes de junio de 2019.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


LUIS ALBERTO CLAVIJO CUINEME
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

Proyectó: Dalay Ávila García - Profesional de Tesorería
Aprobó: María Carolina Rodríguez Reyes – Subdirectora Administrativa y Financiera



CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL

Traslado

Versión:
Fecha elaboración:
Elaboro:
Reviso:
Aprobo:

FECHA 06/06/2019
TERCERO CORPORACION AGENCIA NACIONAL DE GOBIE Nit / C.C.: 901144049 **SUCURSAL** 001
COMPROBANTE AFECTADO 0
CONCEPTO:
RESOLUCION NO. 016 DEL 06-06-2019, POR LA CUAL SE REALIZAN MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA 2019.

RUBRO / FUENTE	COD. EQUIVALE	NOMBRE	TERCERO	CREDITO	CONTRACREDITO
3320101030102 100		MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES PIEZAS Y ACCESORIOS FUENTE: Resolución 2025-2018 MINTIC	CORPORACION AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL	0.00	1,015,103,215.00
332020204030105 100		SERVICIOS DE SUMINISTRO DE INFRAESTRUCTURA DE HOSTING Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN (TI) FUENTE: Resolución 2025-2018 MINTIC	CORPORACION AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL	1,015,103,215.00	0.00
TOTAL				1,015,103,215.00	1,015,103,215.00



CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL

REDUCCION

Versión:

Fecha elaboración:

Elaboro:

Reviso:

Aprobo:

FECHA 06/06/2019

TERCERO CORPORACION AGENCIA NACIONAL DE GOBIE Nit / C.C.: 901144049 SUCURSAL 001

COMPROBANTE AFECTADO 0

CONCEPTO:

RESOLUCION NO. 016 DEL 06-06-2019, POR LA CUAL SE REALIZAN MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA 2019.

RUBRO / FUENTE	COD. EQUIVALE	NOMBRE	TERCERO	CREDITO	CONTRACREDITO
2110101010102 055		INGRESOS DE LA VIGENCIA FUENTE: CI-098-2019 FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	CORPORACION AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL	37,863,083.00	0.00
322020204030104 055		SERVICIOS DE DISEÑO Y DESARROLLO DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN (TI) FUENTE: CI-098-2019 FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	CORPORACION AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL	0.00	37,863,083.00
5120103 001		Legales FUENTE: RECURSOS PROPIOS	CORPORACION AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL	0.00	5,000,000.00
5120108 001		Gastos de Viajes FUENTE: RECURSOS PROPIOS	CORPORACION AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL	0.00	36,855,528.00
TOTAL				37,863,083.00	79,718,611.00



CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL

Versión:

Fecha elaboración:

Elaboro:

Reviso:

Aprobo:

ADICION

FECHA 06/06/2019

TERCERO CORPORACION AGENCIA NACIONAL DE GOBIE Nit / C.C.: 901144049

SUCURSAL 001

COMPROBANTE AFECTADO 0

CONCEPTO:

RESOLUCION NO. 016 DEL 06-06-2019, POR LA CUAL SE REALIZAN MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA 2019.

RUBRO / FUENTE	COD. EQUIVALE	NOMBRE	TERCERO	CREDITO	CONTRACREDITO
1 024		DISPONIBILIDAD INICIAL FUENTE: Excedentes- Reservas Saldos liberados Vig.ant. Recursos Propios	CORPORACION AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL	0.00	5,000,000.00
1 024		DISPONIBILIDAD INICIAL FUENTE: Excedentes- Reservas Saldos liberados Vig.ant. Recursos Propios	CORPORACION AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL	0.00	36,855,528.00
2205102 040		DEPÓSITOS FUENTE: Rendimientos de Operaciones Financieras	CORPORACION AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL	0.00	17,926,000.00
220510401 040		CUENTA DE AHORROS NO. 250-84046-9 FUENTE: Rendimientos de Operaciones Financieras	CORPORACION AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL	0.00	74,000,000.00
31101010101 040		SUELDO BÁSICO FUENTE: Rendimientos de Operaciones Financieras	CORPORACION AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL	17,926,000.00	0.00
31101010101 040		SUELDO BÁSICO FUENTE: Rendimientos de Operaciones Financieras	CORPORACION AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL	74,000,000.00	0.00
312020204030104 024		SERVICIOS DE DISEÑO Y DESARROLLO DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN (TI) FUENTE: Excedentes- Reservas Saldos liberados Vig.ant. Recursos Propios	CORPORACION AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL	5,000,000.00	0.00
312020204030104 024		SERVICIOS DE DISEÑO Y DESARROLLO DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN (TI) FUENTE: Excedentes- Reservas Saldos liberados Vig.ant. Recursos Propios	CORPORACION AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL	36,855,528.00	0.00
TOTAL				133,781,528.00	133,781,528.00